Asunción, 12 de diciembre de 2016.

NOTA DC/AGPE N° 103/2016

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de Adjudicación del Llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" - ID Nº: 320619, a los efectos de cumplir con las disposiciones Legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, y a remitirle la Resolución AGPE Nº 481/2016, de fecha 12 de diciembre de 2016, cuya copia se adjunta.

No obstante, se les recuerda que deberán entregar indefectiblemente para la Firma del Contrato los Documentos detallados a continuación:

1. Certificado Vigente de no adeudar aporte obrero patronal IPS (en caso de estar inscripto como empleador), o constancia de no estar inscripto en el registro de inscripción patronal del IPS;
2. Constancia Vigente de la Dirección de Registros Públicos, de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, quiebra o Liquidación e Interdicción;

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay
12/12/16
14:32 hs.

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

NOTA DC/AGPE N° 104/2016

Señores
CS COMERCIAL DE CRISTINA SILVA CABRERA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de Adjudicación del Llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" - ID Nº: 320619, a los efectos de cumplir con las disposiciones Legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, así mismo remitirle la Resolución AGPE Nº 481/2016, de fecha 12 de diciembre de 2016 y el Informe de Evaluación, cuyas copias se adjunta.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

CS COMERCIAL
RUC: 1330154-3
Telef.: 212.272

Cristina Silva Cabrera
C.I. 1.330.154

12/12/16

14:40 HS

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

NOTA DC/AGPE N° 105/2016

Señores
DATA LAB S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de Adjudicación del Llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" - ID Nº: 320619, a los efectos de cumplir con las disposiciones Legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, así mismo remitirle la Resolución AGPE Nº 481/2016, de fecha 12 de diciembre de 2016 y el Informe de Evaluación, cuyas copias se adjunta.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Datalab S.A.
Tecnología e innovación
Recibido por: Cynthia Figueredo
Firma: C. Figueredo Montano
Fecha: 12/12/2016 14:54 h

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.